ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

NEINDU

VILLADIEGO PEREZ

C.C. 22803679

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 21/04/2015

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA
DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION No.23- 0153

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la Resolución No 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que ***NEINDUD VILLADIEGO PEREZ*** quien se identifica con la Cedula de ciudadanía No.**22.803.679** expedida en Cartagena (Bolívar.) ha solicitado el registro de su **TITULO** de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** que le otorgó la **CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CORDOBA CESCOR** de Montería el día 27 de junio de 2009 según Acuerdo 45 del 2.001. Emanado del Ministerio Nacional de Educación.

.RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar ***NEINDUD VILLADIEGO PEREZ*** para ejercer la Profesión de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, 26 ENE 2010

ANGELA CUETER GHISAYS
Secretaria Seccional de Salud

Elaboró: Leida L.

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2021-02-04—11:49:53 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	22803679	VILLADIEGO	PEREZ	NEINDU	NULL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VILLADIEGO PEREZ NEINDU NULL identificado(a) con CC 22803679 registra La siguiente información:

2021-02-04—11:49:53 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2010-01-26	23000153	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto: